

La primera norma universal de responsabilidad social

28 de julio de 2011

La ISO 26000, que no es certificable ni de obligado cumplimiento, es la primera norma universal que ofrece a las empresas unos estándares para guiarse en el terreno de la responsabilidad social.

La idea de que la responsabilidad social corporativa (RSC) es poco más que una herramienta de marketing va perdiendo fuelle. En realidad, las empresas que la utilizaron para maquillar un impacto social o medioambiental negativo han dejado pasar una gran oportunidad competitiva frente a las que la integraron en su seno.

La norma ISO 26000 pretende ayudar a cualquier organización a incorporar el comportamiento socialmente responsable en su ADN. Pero su alcance no se limita a las empresas, sino que está pensada para cualquier tipo de entidad, ya sea privada o pública, por lo que ahora se habla genéricamente de RS (responsabilidad social).

La ISO 26000 es el resultado de diez años de documentación, recogida de opiniones y debates para llegar a un consenso entre empresas, expertos y otros grupos de interés. El fruto de este esfuerzo ha sido la primera norma verdaderamente universal de RS.

No estamos ante una norma jurídica, sino que esta ISO contiene recomendaciones y desarrolla estándares voluntarios que van más allá del cumplimiento de las leyes, de acuerdo con el punto de vista más extendido entre los expertos.

El profesor del IESE [Antonio Argandoña](#) y el asistente de investigación Ricardo Isea han

preparado un cuaderno para hacer más accesible a los directivos y empresarios el contenido de la norma.

El nuevo paradigma de la RS

Las empresas harían bien en pasar de un enfoque centrado en su propio impacto a otro más amplio basado en la sostenibilidad económica, social y medioambiental de sus actividades, productos y servicios.

La sostenibilidad es la piedra angular de la ISO 26000. Por ello sus estándares buscan que el comportamiento responsable traspase las fronteras de la organización. Según el documento, el respeto y protección de los derechos humanos debe existir independientemente de la capacidad o disposición del Estado en el cual opera la organización. De la misma manera, las buenas prácticas laborales deben involucrar tanto a trabajadores propios como a subcontratados.

La norma también aconseja un enfoque holístico en temas medioambientales: asumir la responsabilidad de los propios actos, no desarrollar actividades si no se conocen con certeza sus efectos sobre el medio ambiente, minimizar los impactos negativos y aplicar el principio "quien contamina paga".

Respecto a las prácticas en operaciones, la norma recomienda que se intente influir en otras organizaciones de la cadena de valor. Una forma de hacerlo, por ejemplo, es contratar a proveedores que sigan los principios de responsabilidad social.

También se debería fomentar el consumo responsable y sostenible, e incluso elaborar bienes y prestar servicios que estén al alcance de las personas más vulnerables. Asimismo, la ISO propone que se implementen políticas y procesos que contribuyan al desarrollo político, económico y social de las comunidades que estén dentro de la esfera de influencia de la empresa.

Pero según los autores, la materia más importante es la gobernanza de la organización, ya que determina el rumbo a seguir en el resto de ámbitos.

Pautas para ser socialmente responsable

La norma ofrece una serie de pautas a la hora de gestionar la responsabilidad social en una organización, entre las que destacan las siguientes:

- Examinar las características de la entidad y el contexto en el que actúa y asumir los retos que plantea la RS. En este sentido hay que identificar los impactos negativos de la organización, establecer prioridades y tratar de influir en otras organizaciones para maximizar los impactos positivos.
- Concienciarse de la necesidad de guiarse por la RS, empezando por la cúpula, e integrar sus principios en las políticas, líneas estratégicas, estructuras y actividades de la organización.
- Establecer una comunicación que promueva el diálogo con los grupos de interés para abordar temas legales, informar sobre los avances y los impactos negativos y aumentar la credibilidad.
- Tener en cuenta las opiniones de estos grupos de interés y las iniciativas voluntarias, como códigos de conducta, recomendaciones, directrices y declaraciones de principios y valores.
- Controlar el desempeño de la empresa mediante la supervisión, evaluación, verificación, medición y seguimiento del cumplimiento de la RS.

¿Un certificado?

La norma no se ha elaborado para ser certificada. Esta cuestión ha sido un tema de debate durante el proceso de elaboración de la norma. Finalmente, se ha impuesto el argumento de que hacerla certificable podría resultar ineficaz e incluso contraproducente, ya que esta medida podría generar incentivos perversos, como dar prioridad al logro de buenos indicadores y descuidar el desempeño real.

Además, muchos países emergentes sostienen que la certificación podría ser una excusa para bloquear la entrada de productos y servicios y, por lo tanto, una barrera al comercio internacional.

www.iese.edu/es/insight